



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 118890
CUI 11001020400020210171200
STEVEN FAURICIO SOTO GARCÍA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy doce (12) de enero de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia de la H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUELLAR**, mediante fallo del 31 de agosto de 2021, resolvió declarar **IMPROCEDENTE** la tutela instaurada por **STEVEN FAURICIO SOTO GARCÍA** contra la Sala Penal Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cali; trámite al que fueron vinculados e vinculó a los Juzgados 20 Penal Municipal y Sexto Penal del Circuito de Cali, así como a las partes e intervinientes del proceso penal rad. 760016000193-2016-08808.

Lo anterior con el fin de notificar a las **VICTIMAS**, dentro del proceso penal objeto de este trámite constitucional y demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II